

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3278** AUTO ECO, S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 173 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca por la presente a todos los accionistas de Auto Eco, S.A. a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, la cual se celebrará, conforme previenen los Estatutos y la Ley de Sociedades de Capital, el próximo día 8 de julio de 2025 a las 16:00 horas, siendo el lugar de celebración la Notaría de D. Antonio Rosselló Mestre, sita en Avda. Pau Casals 14, principal, 08021 Barcelona, con la presencia del Notario D. Antonio Rosselló Mestre, quien levantará Acta de la Junta de conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, y ello con el fin de tratar y adoptar los acuerdos pertinentes en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la presente junta general de accionistas, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario.

Segundo.- Autorización de la transmisión de la finca registral número 4.494, al folio 80, del tomo 215, libro 82, de la sección 2ºB del Registro de la Propiedad número 20 de Barcelona, titularidad de la Sociedad, a los efectos del artículo 160(f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, con arreglo a la Ley de Sociedades de Capital y con carácter gratuito, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 4 de junio de 2025.- Administrador solidario de Auto Eco, S.A, Agapito Corral Peralvo.

ID: A250026871-1